

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 23 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

BOLETÍN PROVINCIAL DE A CORUÑA:

CONCELLO DE ARANGA

❖ Subvenciones en materia de cultura y deporte durante el año 2024.

Objeto: Tiene como finalidad la dinamización de la juventud; promoción, cooperación y recuperación de la cultura, historia y tradiciones locales; el fomento de las artes pláticas, audiovisuales, musicales o escénicas; promoción del deporte, ejercicio físico y cuidado de la salud; participación en actos deportivos por deportistas individuales... Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades o asociaciones, jurídicamente constituidas, así como los comités organizadores sin ánimo de lucro; las ANPAS de los centros de enseñanza pública y los deportistas individuales del **Ayuntamiento (plazo hasta 12.12.2024).**

CONCELLO DE VALDOVIÑO

❖ Subvenciones de las medidas de apoyo a las familias destinadas a la adquisición de regalos de Navidad del año 2024.

Objeto: Tiene como finalidad compensar a aquellas familias que por sus condiciones económicas tengan más dificultades para afrontar los gastos derivados de la compra de los regalos de Nadal. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas físicas, padre, madre, tutor/a o familias con acogimiento de uno o varios menores con hijos menores de edad **(plazo hasta 10.12.2024).**



O DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG):

CONSELLERÍA DE EMPLEO, COMERCIO E EMIGRACIÓN

Subvenciones para la concesión directa de becas y ayudas para personas trabajadoras desempleadas que participen en acciones formativas del Sistema de formación profesional de los grados A, B o C, competencia de este departamento, o de formación en el trabajo del Catálogo de especialidades formativas del Servicio Público de Empleo Estatal correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025.

Objeto: Tiene como finalidad que las personas desempleadas participen en acciones formativas del Sistema de formación profesional de los grados A, B o C, o de especialidades formativas. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas trabajadoras desempleadas que participen en las acciones formativas (plazo de 1 mes desde su incorporación a la acción formativa, o desde que tenga lugar el hecho causante).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE):

MINISTERIO DE CULTURA

Ayudas extraordinarias para la recuperación de las librerías ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

Objeto: Tiene como finalidad sufragar los gastos derivados de la situación de emergencia. Podrán tener la condición de beneficiarios aquellas librerías independientes, ya sean personas físicas o jurídicas (plazo hasta 09.12.2024).

❖ Ayudas de concesión directa para titulares de salas de exhibición cinematográfica ubicadas en localidades afectadas por la DANA.

Objeto: Tiene como finalidad sufragar gastos de funcionamiento y vinculados con la reactivación de la actividad efectuados por la DANA. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas físicas o jurídicas, de naturaleza privada, titulares de salas de exhibición cinematográfica **(plazo hasta 05.12.2024)**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

❖ Plazas para la realización de cursos tutorizados en línea para la formación permanente del profesorado de niveles no universitarios y del curso sobre actualización de competencias directivas.

Objeto: Tiene como finalidad la realización de cursos tutorizados en línea para la formación permanente del profesorado y del curso sobre actualización de competencias directivas. Podrán tener la condición de beneficiarios los funcionarios docentes en servicio activo o en excedencia por cuidado de familiares (plazo desde el 09.01.2025 hasta 29.01.2025).

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

Curso de Posgrado de formación de Especialistas en Investigación Social aplicada y análisis de datos y las ayudas de matrícula vinculadas a la realización del mismo.

Objeto: Tiene como finalidad 10 ayudas de matrícula para los solicitantes admitidos en dicho curso, por importe de la mitad de la misma. Podrán tener la condición de beneficiarios los licenciados o graduados con adecuada formación en ciencias sociales (plazo hasta 19.12.2024).